

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



**SERVICIOS
GENERALES**
TECALITLÁN

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como finalidad dar una guía rápida, específica y fácil sobre la operación de las diferentes actividades que se realizan en el departamento de Servicios Generales del municipio de Tecalitlán, Jal. Así como servir de instrumento para el apoyo y mejora institucional.

Incluye las principales operaciones de los procedimientos que se dan en las labores cotidianas de dicho departamento, mostrando los pasos a seguir para la realización de cada actividad motivando con ello el buen funcionamiento y desarrollo administrativo dando cumplimiento al reglamento interno del Ayuntamiento y administración pública de Tecalitlán, Jalisco.

Es importante señalar también, que este documento está sujeto a actualización en la medida que haya alguna variación de los procedimientos, normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del procedimiento.

V. MISIÓN

Brindar a los compañeros de trabajo, habitantes del Municipio de Tecalitlán y sus Delegaciones un Servicios Públicos de calidad, atendiendo de manera eficaz y eficiente las necesidades requeridas logrando la satisfacción del ciudadano.

VI. VISIÓN

Hacer que la Dirección de Servicios Generales realice sus actividades con responsabilidad para un mejor desempeño laboral.

VII. VALORES INSTITUCIONALES

- * Tolerancia
- * Lealtad
- * Honestidad
- * Responsabilidad
- * Trabajo en equipo

VIII. NORMATIVIDAD

MARCO JURÍDICO

- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. D.O.F. 05-02-1917, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. 29-01-2016.
- LEYES

IX. ORGANIGRAMA

